

Recursos culturales

El Servicio Forestal demarcó Áreas de Efecto Potencial (APE, por sus siglas en inglés) de perturbación y proximidad para las alternativas 2 y 3 para la revisión de la Sección 106 de la Ley Nacional de Preservación Histórica.

La tabla a continuación muestra la cantidad de recursos culturales presentes en las APE, incluyendo tanto aquellos que cumplen los requisitos para su inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos (NRHP, por sus siglas en inglés) como aquellos que no han sido evaluados y requieren mayor investigación para determinar su elegibilidad para el NRHP. El área de análisis de la Alternativa 1 – No Acción incluye cuatro recursos en cerca de terrenos privados de South32.

	Alternativa 2 – Acción Propuesta	Alternativa 3 – Acción Propuesta Modificada
Recursos totales en la APE de perturbación	19	23
Recursos totales en la APE de proximidad	13	7



Muro de roca apilada



Muros de contención aterrazados

Consecuencias ambientales

En todas las alternativas, el proyecto afectaría físicamente una pequeña fracción de los recursos culturales del Área de Patrimonio Nacional del Valle de Santa Cruz. Las partes consultoras colaboran para desarrollar un Acuerdo Programático y un Plan de Tratamiento de Bienes Históricos para abordar y mitigar los efectos adversos en los sitios de recursos culturales.

A continuación, se presenta una comparación de los efectos de las diferentes alternativas:

Alternativa 1 – No Acción	Alternativa 2 – Acción Propuesta	Alternativa 3 – Acción Propuesta Modificada
El área de análisis para la Alternativa 1 incluye cuatro recursos en tierras privadas de South32 o cerca de ellas.	- Afectaría negativamente a cuatro sitios arqueológicos históricos que cumplen los requisitos del NRHP y que se relacionan con la minería. - Probablemente afectaría negativamente a tres sitios (tres minas históricas, una de las cuales contiene artefactos indígenas).	- Afectaría negativamente a siete recursos culturales (cinco sitios arqueológicos indígenas, una mina histórica y una carretera histórica). - Probablemente afectaría negativamente a tres sitios (tres minas históricas, una de las cuales contiene artefactos indígenas).

